



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00264736- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Gilda Collo en la que solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 23 al 26 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar asistir a las XVI Jornadas Nacionales de Geografía Física: "La importancia de la geografía física en los estudios territoriales", en San Miguel de Tucumán;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Collo se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Ambiente Físico, del Departamento de Geografía, con vencimiento de su designación el 27 de Mayo de 2028;

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que el Departamento de Geografía y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por el artículo 36º, inc. 6, Título II de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora GILDA COLLO, legajo 39095, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra "Ambiente Físico" del Departamento de Geografía, desde el 23 al 26 de Abril de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.